

JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA JIMPER S.A

En quito siendo 25 de marzo del 2018 a las 14:00 horas, en las oficinas propia de la empresa situadas en la calle av. José Andrade calle s/n numero 4 asisten los socios de la compañía: Jiméñez Rodríguez Franklin Rodrigo, Jefferson Rodrigo Jiméñez Pérez, Silva Molina Carlos, Romero Ibarra Eduardo, Pérez Rivera Carmen Amalia contemplando así la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía JIMPER S.A

Los socios resuelven al amparo de lo dispuesto en Art. 208 de la ley de compañías constituirse en junta general universal de socio con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día.

1. Constatación de quórum

2. Conocer y aprobar los balances del periodo fiscal 2017.
3. Conocer y aprobar el informe del Gerente.
4. Conocer Informe del comisario
5. Resolución sobre los resultados.

Preside la sesión del señor Jefferson Jiméñez y actúa como secretaria adoch Pérez Rivera Carmen.

1.- Constatación de Quórum

Se solicita a la señora secretaria constate el quórum luego de diez minutos dejando constancia que se encuentra presente

todo el capital suscrito de la compañía y que los socios tienen derecho a voto en proporción a su número de participación. Con cual la presidencia, siendo las catorce horas y treinta minutos, declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario proceder a la aprobación del balance correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2017 y a conocer el informe del gerente y resolver acerca de los resultados.

Se propone revisar inmediatamente los puntos de este día en el cual se le han comunicado a esta convocatoria. La junta pasa a tratar los puntos del día:

2.- APROBACION Y ANALISIS DE LOS BALANCES PERIODO FISCAL 2017:

La junta de manera unánime resuelve verificar y aceptar las cuentas registradas en los balances presentados a servicio de rentas internas los mismos que luego pasaran a la súper intendencia de compañías.

3.- APROBACION DEL INFORME DE GERENTE:

Se resuelve por unanimidad aprobar el informe de gerente el mismo que será entregado una copia a cada uno de los socios de la compañía.

4.- Informe del Comisario.

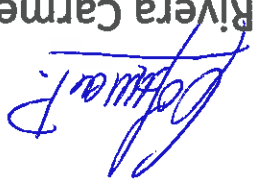
Se resuelve aprobar informe por parte del comisario por estar dentro de los parámetros establecidos.

5.- RESOLUCION SOBRE LOS RESULTADOS:

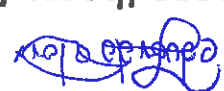
En vista que los resultados que se han presentado durante este año fiscal 2017 con los movimientos por las actividades comerciales de la compañía se resuelve que en el año fiscal venidero se implementaran estrategias que conlleven al mejoramiento de la actividad comercial.

No habiendo mas asuntos de tratar la presidencia levanta la sesión a las quince horas treinta y cinco minutos y a renglón seguido concede un deseo para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los socios.

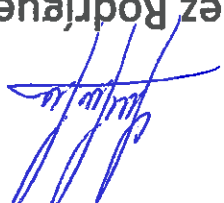
Luego de diez minutos se da lectura del acta al termino de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.


Pérez Rivera Carmen Amalia.
1709083602
Accionista


Silva Molina Carlos
1710492396
Accionista


Romero Ibarra Eduardo
1712049566
Accionista


Jiménez Pérez Jefferson
172543800
Accionista


Jiménez Rodríguez Franklin
1708793938
Accionista